

como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4195 *ORDEN de 23 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 5 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para provisión de la cátedra del grupo XV, «Geotecnia y Cimientos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Gómez Laa. Vocales: Don José A. Jiménez Salas, don Francisco López-Pedraza Munera, don Carlos Roquero de Laguru, don Enrique Balaguer Camphuis, don Rafael Sánchez Cubero y don Gonzalo Cruz Romero, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero y cuarto; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el quinto, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Raimundo Manuel Martel de San Gil.

Vocales suplentes: Don José María Ríos García, don José A. Martínez Alvarez, don José Luis de Justo Alpañés, don José A. Torroja Cavanillas, don Alfonso Alvarez Martínez y don Clemente Sáenz Ridruejo, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, cuarto (en comisión de servicios en Barcelona), quinto y sexto; de la Universidad de Oviedo, el segundo, y de la Universidad de Sevilla, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4196 *ORDEN de 23 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 5 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para provisión de la cátedra del grupo XII, «Cálculo de estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Benito Hernández.

Vocales: Don Florencio del Pozo Frutos, don José A. Torroja Cavanillas, don Avelino Samartín Quiroga, don Juan Margarit Consarnau, don Carlos Martínez Arnaiz y don Francisco Manterola Armisén, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, quinto y sexto; el señor Torroja Cavanillas, en comisión de servicios en Barcelona; de la Universidad de Santander, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Aldaz Muguero.

Vocales suplentes: Don Juan Batanero García-Geraldo, don Jesús Langreo Langreo, don José R. Marcet Roig, don Ramón Argüelles Alvarez, don Enrique Alarcón Alvarez y don Juan José Arenas de Pablo, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, y de la Universidad de Santander, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4197 *ORDEN de 27 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química industrial, Economía y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química industrial, Economía y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Santiago Vicente Pérez.

Vocales: Don Juan Pereda Marín, don Angel Vian Ortuño, don Angel Romero González, don Federico López Mateos, don José Luis Sotelo Sancho y don Manuel Bao Iglesias, Catedráticos de las Universidades: de Sevilla, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Bilbao, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto; de la de Extremadura, el quinto, y de la de La Laguna, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fermín de la Sierra Andrés.

Vocales suplentes: Don José Luis Otero de la Gándara, don Agustín Escardino Beulloch, don José Costa López, don Fernando Camacho Rubio, don Francisco Ruiz Bevia y don Antonio Aucejo Pérez, Catedráticos de las Universidades: de Valencia, el segundo y quinto; de la de Barcelona, el tercero; de la de Granada, el cuarto; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de la de Valencia, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4198 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a nueve cátedras de «Técnica de canto» en la Escuela Superior de Canto de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre a nueve cátedras de «Técnica de canto» en la Escuela Superior de Canto de Madrid, convocado por Orden de 25 de abril de 1977 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto del año en curso, y de acuerdo con dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el expresado concurso-oposición: